

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

01.- Introducción

Los Estados Financieros de la CAPASU como ente publico Descentralizado del Gobierno Municipal, provee de la informacion financiera a los directores de la Institucion, ala Junta de Gobierno, a la Auditoria Superior de Michoacan, y a los Ciudadanos, mediante la publicacion de la informacion financiera en la pagina de internet de la CAPASU.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones de los Directores, y Junta de Gobierno de la CAPASU.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

02.- Panorama Económico y Financiero

El Organismo Operador no otorgo descuentos ni subsidios en el periodo de Julio a Septiembre 2022

03.- Autorización e Historia

a). Fecha de creacion.- El organismo Operador del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Uruapan Michoacan, denominado COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOCAN, fue creado el dia 3 de Febrero de 1992, mediante Decreto de Creacion publicado en el Periodico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacan de Ocampo.

b). Principales cambios en su estructura.- Los principales cambios en su estructura se deben al crecimiento que ha tenido. Inicialmente solo contaba con la Junta de Gobierno, un comisario, un director general, 2 subdirectores y 25 trabajadores de las diferentes areas. En la actualidad cuenta con la Junta de Gobierno, el consejo Consultivo, El comisario, el director general, 4 directores de area y 315 trabajadores de las diferentes areas.

04.- Organización y Objeto Social

a).-Objeto Social.- Organismo Publico descentralizado del Gobierno Municipal, creado sin fines de lucro con el objeto de proporcionar un servicio publico y un beneficio social colectivo.

b). Principal Actividad.- Proporcionar el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento a la Poblacion de Uruapan.

c). Ejercicio Fiscal.- Toda la informacion aquí publicada corresponde al periodo de Julio a Septiembre 2022

d). Regimen Jurídico.- Persona Moral con fines no lucrativos.

e). Consideraciones Fiscales del Ente.- Persona Moral con fines no lucrativos, obligado a:

Retener ISR por Salarios, Honorarios, Asimilados a Salarios.

Al pago del impuesto estatal del 3% sobre nominas.

Al pago de Derechos por uso de Aguas Nacional y Descargas Residuales a la Comision Nacional del Agua.

Trasladar el Impuesto al Valor Agregado a las tasas del 0% y 16%.

Al pago de las Cuotas Obrero Patronales del Instituto Mexicano del Seguro social y las aportaciones al seguro de RCV, asi como las del INFONAVIT.

A Dictaminarse para efectos del IMSS.

f). Estructura Organizacional Basica.- La junta de Gobierno como Autoridad Maxima, Consejo Consultivo, el Comisario de la Junta de Gobierno, Director General, Director de Administracion, Director de Comercializacion, Director de Construccion de Obras, Director de Operacion y jefes de departamento.

g). Fideicomisos y Mandatos. - La CAPASU tiene firmado un contrato de Fideicomiso Irrevocable de Inversion, Administracion, fuente de pago directa y fuente alterna de pago con Ecosistema de Uruapan SA de CV y Banco del Bajío SA de CV, derivado del Contrato de Prestacion de Servicios para la Construccion de la Planta Tratadora de Aguas Residuales "San Antonio".

05.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

a).-Aplicación de la Normatividad del CONAC La normatividad del CONAC se ha aplicado mediante la implementacion de un sistema de contabilidd gubernamental armonizado.

b).-Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuacion y revelacion de los diferentes rubros de la informacion financiera. La informacion Financiera se encuentra registrada a su valor historico, se realizaron depreciaciones hasta el mes de Septiembre 2022.

c).-Postulado Basicos (PBCG).

1. Sustancia Economica. - Los estados financieros muestran el registro de todas las operaciones realizadas por el ente en el periodo establecido.

2. Ente Publico. -El sistema de Contabilidad fue diseñado considerando el Marco Normativo del organismo Operador que es un ente publico Descentralizado del Gobierno Municipal con Patrimonio Propio, y con tiempo indefinido para la realizacion de la prestacion de sus servicios.

3. Existencia Permanente. - Todas las actividades dentro del Ambito de Accion del Organismo Operador, asi como las atribuciones para contraer derechos y obligaciones se realizan por tiempo indefinido, salvo que se decrete alguna disposicion legal que establezca lo contrario.

4. Revelacion Suficiente. - La informacion financiera y presupuestal de la CAPASU muestra las operaciones realizadas durante el periodo informado, y da cumplimiento a la normatividad de la LGCG mediante la utilizacion de un sistema de contabilidad gubernamental armonizado.

5. Importancia Relativa. - La informacion financiera durante su registro en la contabilidad, considera este postulado atendiendo al valor que representa un registro contable en relacion con el volumen total de las operaciones de un rubro contable, en un periodo determinado.

6. Registro e integracion presupuestaria. - La contabilidad de la CAPASU, cumple con la integracion presupuestaria mediante la utilizacion de un sistema de contabilidad gubernamental armonizado.

7. Consolidacion de la Informacion Financiera. - La Informacion Financiera del Organismo Operador, no se ha consolidado con la informacion del Municipio.

8. Devengo Contable. - Los registros contables se hicieron en base acumulativa, aplicando el Devengo Contable.

9. Valuacion. - La informacion financiera se muestra registrada a su costo historico, no se han realizado revaluaciones.

10. Dualidad Economica. - La informacion financiera se preparo considerando este postulado, bajo el principio de que todo registro en una cuenta de naturaleza deudora tiene su registro de contrapartida en una cuenta de naturaleza acreedora.

11. Consistencia. - Durante la vida del Ente se ha aplicado el postulado de Consistencia en los registros contables.

d).-Normatividad Supletoria. - No se ha utilizado normatividad supletoria.

06.- Políticas de Contabilidad Significativas

a).- Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

a).- Actualizacion. - No se han realizado actualizaciones a los Estados Financieros.

b).- Realizacion de Operaciones en el extranjero. - No se han realizado operaciones en el extranjero.

d).- Metodo de Valuacion de inversiones en acciones. - No se tienen inversiones en acciones de ninguna compañía.

e).- Realizacion de Operaciones en el extranjero. - No se han realizado operaciones en el extranjero.

e).- Beneficios a empleados. - No se tiene una reserva registrada para beneficios a empleados ya que todo el personal esta bajo el regimen del Seguro Social y es esta institucion la que otorga las pensiones y jubilaciones a los trabajadores.

f).- Provisiones.- Solo se registran provisiones para pagos de contribuciones, cuotas de seguridad social, prevision social y pagos de derechos a la CNA.

g).- Reservas.- No se tiene ninguna reserva registrada.

h).- Cambios en políticas contables.- Hasta el ejercicio 2005 se hicieron depreciaciones a los Activos, sin embargo por recomendación de la ASM se dejo de hacerlas, algunos activos quedaron depreciados solo en parte. Actualmente con la LGCG se estan depreciando nuevamente.
Desde la creacion del Organismo Operador, el registro de las obras solo se hizo con cargo al Activo Fijo y abono a bancos, sin embargo tambien por recomendaciones de la ASM a partir del ejercicio 2006 se empezo a hacer un registro complementario para afectar el registro de las obras en cuentas de gasto y en el patrimonio.

i).- Reclasificaciones.- En este periodo de Julio a Septiembre 2022 que se informa, no se hicieron reclasificaciones contables.

j).- Depuracion y cancelacion de saldos.- En este periodo de Julio a Septiembre 2022 no se depuraron cuentas ni se cancelaron saldos.

7.- Posicion en moneda extranjera y riesgo cambiario.

a) Activos en moneda extranjera.- No se tienen activos en Moneda Extranjera.

b) Pasivos en moneda extranjera.- No se tienen pasivos en Moneda Extranjera.

c) Posición en moneda extranjera.- No aplica por no tener Activos y Pasivos en Moneda Extranjera.

d) Tipo de cambio.- No aplica por no tener Activos y Pasivos en Moneda Extranjera.

e) Equivalente en moneda nacional.- No aplica por no tener Activos y Pasivos en Moneda Extranjera.

c).- Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No se tienen compañías subsidiarias

d).- Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Los inventarios se valuacion con el sistema PEPS, primeras entradas primeras salidas y no existe costo de lo vendido ya que no se tienen productos para la venta, son unicamente para el consumo.

8.- Reporte Analitico del Activo.

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.- Para realizar las depreciaciones se utilizaron los porcentajes establecidos en la Ley de ISR.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. No hubo cambios en el porcentaje de Depreciacion.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.- No hubo gastos capitalizados en el periodo que se informa.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.- No se tienen inversiones financieras en Moneda Extranjera.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.- No se construyeron bienes en el periodo que se informa.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. No se tienen embargos de bienes, ni litigios que estén garantizados con bienes.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. No se han realizado desmantelamientos de Activos.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. Los activos fijos como mobiliario y vehículos están bajo resguardos del personal y tienen la responsabilidad de cuidarlos, en caso de pérdidas se les cobra el valor del Activo, en el caso de los vehículos si ocasionan daños a un tercero el chofer recibe una sanción y dependiendo de la circunstancias en que haya ocurrido si fue imputable a él, se le descuenta el costo del daño.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a).- Inversiones en valores.

Solo se tiene una inversión en CETES

b).- Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No se tiene un control presupuestario indirecto.

c).- Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No se tiene este tipo de inversión.

d).- Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No se tiene este tipo de inversión.

e).-Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

09.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) Por tanto administrativo que los reporta. La CAPASU solo tiene firmado un contrato de fideicomiso irrevocable de Inversión, Administración, fuente de pago directa y fuente alterna de pago con Ecosistema de Uruapan SA de CV y Banco del Bajío SA de CV, derivado del Contrato de Prestación de Servicios para la Construcción de la Planta Tratadora de Aguas Residuales "San Antonio".

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades. No se publica relación debido a que la CAPASU solo tiene contratado un Fideicomiso.

10.- Reporte de la Recaudación

a).- Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Comision de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan
 Estado sobre el Ejercicio de los Ingresos
 Rubro, Tipo y Clase
 Periodo: del 1/1/2022 Al 30/9/2022

Rubro	Tipo	Clase	Fuente del Ingreso	Ingresos Estimado 1	Ampliaciones y Reducciones 2	Ingresos Modificado 3=1+2	Ingresos Devengado 4	Ingresos Recaudado 5	% de Avance de la Recaudación 6=5/3	Ingresos Excedentes 7=5-1
5			Productos	0.00	0.00	0.00	15,613.63	15,613.63	0.00%	15,613.63
		511	Productos Financieros	0.00	0.00	0.00	15,613.63	15,613.63	0.00%	15,613.63
6			Aprovechamientos	4,254,162.00	0.00	4,254,162.00	5,516,366.93	5,516,120.60	129.66%	1,261,958.60
		611	Aprovechamientos	4,254,162.00	0.00	4,254,162.00	5,516,366.93	5,516,120.60	129.66%	1,261,958.60
7			Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	169,030,501.00	-2,918,209.90	166,112,291.10	147,400,788.51	147,396,095.00	88.73%	-21,634,406.00
		71	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de instituciones públicas de seguridad social	169,030,501.00	-2,918,209.90	166,112,291.10	147,390,788.51	147,386,095.00	88.73%	-21,644,406.00
		791	Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00%	10,000.00
8			Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	15,331,705.50	12,596,689.26	27,928,394.76	15,262,971.12	15,262,971.12	54.65%	-68,734.38
		82	Aportaciones	0.00	12,596,689.26	12,596,689.26	15,262,971.12	15,262,971.12	121.17%	15,262,971.12
		83	Convenios	15,331,705.50	0.00	15,331,705.50	0.00	0.00	0.00%	-15,331,705.50
		831	Devoluciones de Derechos de Agua CNA	11,038,827.96	0.00	11,038,827.96	0.00	0.00	0.00%	-11,038,827.96
		832	Devoluciones de Derechos de Descargas CNA	4,292,877.54	0.00	4,292,877.54	0.00	0.00	0.00%	-4,292,877.54
TOTALES				188,616,368.50	9,678,479.36	198,294,847.86	168,195,740.19	168,190,800.35	84.82%	-20,425,568.15

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Presupuesto de ingresos anualizado y mensual del ejercicio 2022.

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS

NOMBRE DEL MUNICIPIO: URUPAPAN - CAPASU EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022													
TOTAL DEL PRESUPUESTO:	\$255,500,837.75												
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Tomas Nuevas	\$ 6,177,578.83	\$ 478,463.04	\$ 518,101.44	\$ 518,101.44	\$ 518,101.44	\$ 518,101.44	\$ 518,101.44	\$ 518,101.44	\$ 518,101.44	\$ 518,101.44	\$ 518,101.44	\$ 518,101.44	\$ 518,101.44
Contrato Domestico	\$ 5,930,475.68	\$ 459,324.52	\$ 497,377.38	\$ 497,377.38	\$ 497,377.38	\$ 497,377.38	\$ 497,377.38	\$ 497,377.38	\$ 497,377.38	\$ 497,377.38	\$ 497,377.38	\$ 497,377.38	\$ 497,377.38
Contrato Comercial	\$ 247,103.15	\$ 19,138.52	\$ 20,724.06	\$ 20,724.06	\$ 20,724.06	\$ 20,724.06	\$ 20,724.06	\$ 20,724.06	\$ 20,724.06	\$ 20,724.06	\$ 20,724.06	\$ 20,724.06	\$ 20,724.06
Derechos de Conexión	\$ 8,239,416.00	\$ 686,618.01	\$ 686,618.00	\$ 686,618.00	\$ 686,618.00	\$ 686,618.00	\$ 686,618.00	\$ 686,618.00	\$ 686,618.00	\$ 686,618.00	\$ 686,618.00	\$ 686,618.00	\$ 686,618.00
Otros Derechos	\$ 4,425,178.96	\$ 359,158.18	\$ 369,638.25	\$ 369,638.25	\$ 369,638.25	\$ 369,638.25	\$ 369,638.25	\$ 369,638.25	\$ 369,638.25	\$ 369,638.25	\$ 369,638.25	\$ 369,638.25	\$ 369,638.33
Centro de Copiado	\$ 15,861.60	\$ 1,321.79	\$ 1,321.79	\$ 1,321.79	\$ 1,321.79	\$ 1,321.79	\$ 1,321.79	\$ 1,321.79	\$ 1,321.79	\$ 1,321.79	\$ 1,321.79	\$ 1,321.79	\$ 1,321.88
Reconexion Serv. Domestico	\$ 806,819.20	\$ 57,628.21	\$ 68,108.27	\$ 68,108.27	\$ 68,108.27	\$ 68,108.27	\$ 68,108.27	\$ 68,108.27	\$ 68,108.27	\$ 68,108.27	\$ 68,108.27	\$ 68,108.27	\$ 68,108.27
Reconexion Serv. Comercial	\$ 817,299.26	\$ 68,108.27	\$ 68,108.27	\$ 68,108.27	\$ 68,108.27	\$ 68,108.27	\$ 68,108.27	\$ 68,108.27	\$ 68,108.27	\$ 68,108.27	\$ 68,108.27	\$ 68,108.27	\$ 68,108.27
Cancelacion de Toma	\$ 302,045.38	\$ 25,170.45	\$ 25,170.45	\$ 25,170.45	\$ 25,170.45	\$ 25,170.45	\$ 25,170.45	\$ 25,170.45	\$ 25,170.45	\$ 25,170.45	\$ 25,170.45	\$ 25,170.45	\$ 25,170.45
Permiso excavacion Tasa 0%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Permiso excavacion Tasa 16%	\$ 204,489.96	\$ 17,040.83	\$ 17,040.83	\$ 17,040.83	\$ 17,040.83	\$ 17,040.83	\$ 17,040.83	\$ 17,040.83	\$ 17,040.83	\$ 17,040.83	\$ 17,040.83	\$ 17,040.83	\$ 17,040.83
Uso de Cortadora Tasa 0%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Uso de Cortadora Tasa 16%	\$ 1,067,443.88	\$ 88,953.66	\$ 88,953.66	\$ 88,953.66	\$ 88,953.66	\$ 88,953.66	\$ 88,953.66	\$ 88,953.66	\$ 88,953.66	\$ 88,953.66	\$ 88,953.66	\$ 88,953.66	\$ 88,953.66
Daños Ocasionalados al Sistema	\$ 728,188.19	\$ 60,682.35	\$ 60,682.35	\$ 60,682.35	\$ 60,682.35	\$ 60,682.35	\$ 60,682.35	\$ 60,682.35	\$ 60,682.35	\$ 60,682.35	\$ 60,682.35	\$ 60,682.35	\$ 60,682.35
Constancias y permisos	\$ 483,031.50	\$ 40,252.62	\$ 40,252.62	\$ 40,252.62	\$ 40,252.62	\$ 40,252.62	\$ 40,252.62	\$ 40,252.62	\$ 40,252.62	\$ 40,252.62	\$ 40,252.62	\$ 40,252.62	\$ 40,252.62
Agua Potable CAPACUARO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cuenta Corriente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Domestico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Comercial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 12,596,689.26	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,298,344.63	\$ 6,298,344.63	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Municipales de Agua	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Municipales de Drenaje	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Municipales Recursos FISMDF	\$ 12,596,689.26	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,298,344.63	\$ 6,298,344.63	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL DEL PRESUPUESTO	\$ 255,500,837.75	\$ 38,889,373.15	\$ 24,107,741.60	\$ 18,417,085.69	\$ 21,081,990.78	\$ 22,933,534.50	\$ 17,117,167.61	\$ 16,379,205.24	\$ 15,152,950.31	\$ 15,698,227.41	\$ 23,316,983.96	\$ 16,232,185.73	\$ 26,174,391.77

RESUMEN POR CONCEPTO													
RUBRO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Contribuciones de Mejoras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Derechos	\$ 20,442,274.00	\$ 6,814,091.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,814,091.33	\$ -	\$ 6,814,091.33
Productos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aprovechamientos	\$ 5,361,160.91	\$ 786,936.37	\$ 649,817.78	\$ 527,875.00	\$ 478,065.42	\$ 428,065.42	\$ 325,015.34	\$ 305,219.54	\$ 364,749.16	\$ 388,417.89	\$ 474,915.43	\$ 204,208.54	\$ 427,875.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$ 217,100,713.58	\$ 31,288,345.45	\$ 23,457,923.82	\$ 17,889,210.68	\$ 14,305,580.72	\$ 16,207,124.44	\$ 16,792,152.28	\$ 16,073,985.69	\$ 14,788,201.15	\$ 15,309,809.52	\$ 16,027,977.20	\$ 16,027,977.20	\$ 18,932,425.43
Participaciones y Aportaciones.	\$ 12,596,689.26	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,298,344.63	\$ 6,298,344.63	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos derivados de Financiamientos.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL DEL PRESUPUESTO	\$ 255,500,837.75	\$ 38,889,373.15	\$ 24,107,741.60	\$ 18,417,085.69	\$ 21,081,990.78	\$ 22,933,534.50	\$ 17,117,167.61	\$ 16,379,205.24	\$ 15,152,950.31	\$ 15,698,227.41	\$ 23,316,983.96	\$ 16,232,185.73	\$ 26,174,391.77

11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Dueda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. No se publica dicho informe ya que la única deuda que tiene el Organismo Operador es con sus proveedores y pagos de Derechos y contribuciones, los cuales se van cubriendo dentro de los 90 días que se solicita de crédito y los Derechos y Contribuciones a su fecha de vencimiento.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.- No se tiene deuda en valores gubernamentales o instrumentos financieros.

12.- Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia. A la CAPASU no se le ha otorgado ninguna calificación crediticia.

13.- Proceso de Mejora

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

14.- Información por Segmentos

Por el volumen de operaciones e información de la CAPASU no se requiere informes por segmentos.

15.- Eventos Posteriores al Cierre

En Periodo de Julio a Septiembre 2022 que es el periodo que se informa, no hubo eventos significativos posteriores al cierre que ameriten publicarse.

16.- Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que ejerzan influencia sobre la información financiera presentada.

17.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de la CAPASU si cuentan con la leyenda de:

" Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

MTRO IGNACIO BENJAMIN CAMPOS EQUIHUA
PRESIDENTE MPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA GOBIERNO

RODOLFO LEONEL BARRAGAN VARGAS
DIRECTOR GENERAL

C.P. FELIPE FLORES MEDINA
COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

